

### IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Fiscalizar acciones de divulgación y transparencia de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar en sus plataformas públicas.		
TIPO DE ENTIDAD	Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF)		
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	AÑO 2024	MES DE TÉRMINO	ABRIL

### DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	La fiscalización se enfocará en revisar de manera exhaustiva la presencia digital de las C.C.A.F., incluyendo su página web y otras plataformas de comunicación, con el objetivo de verificar la disponibilidad, actualización y veracidad de la información clave para el público. Se prestará especial atención a elementos como la memoria institucional, los estados financieros, las tasas de interés y los beneficios sociales. La evaluación se llevará a cabo con el propósito de garantizar que las acciones de divulgación y transparencia de las C.C.A.F. estén en conformidad con las normas y buenas prácticas del mercado, contribuyendo así a fortalecer la confianza del público en la gestión de estas entidades.
METODOLOGÍA	La metodología para la fiscalización de la divulgación y transparencia de información de la Caja de Compensación se basa en las facultades conferidas por las Leyes N°s 16.395 y 18.833. La Superintendencia requiere un informe detallado de todas las acciones y procedimientos que la Caja desarrolla para proporcionar información y publicidad responsable a sus afiliados y al público en general, conforme a disposiciones específicas del Compendio de Normas. El informe solicitado debe ser enviado a la Superintendencia dentro de un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del Oficio.

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

NOMBRE DE LA ENTIDAD ▾	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	Acción de la Entidad
C.C.A.F. LOS HÉROES	La Caja proporciona información detallada sobre cómo se cumple con las normativas establecidas en los libros V, VI y VII del Compendio de Normas. Se incluyen ejemplos específicos de las acciones tomadas, como informes al directorio, políticas de comunicación, estudios de mercado, políticas de inclusión, manejo de correos electrónicos y procesos de divulgación financiera. Se adjuntan documentos y enlaces a la página web para respaldar la información proporcionada.	No aplica
C.C.A.F. LA ARAUCANA	La Caja remite un informe detallando las acciones y procedimientos desarrollados para garantizar una entrega satisfactoria e integral de información y publicidad responsable, conforme a lo establecido en el Compendio de Normas.	No aplica
C.C.A.F. DE LOS ANDES	La Caja explica que se dedica al desarrollo integral de sus afiliados y promueve el bienestar y la calidad de vida. Detalla sus valores corporativos, incluyendo integridad, enfoque en las personas, innovación y colaboración. Explica su compromiso con la transparencia y la ética en las interacciones con los afiliados y grupos de interés, y menciona el reconocimiento de su gestión por parte de diferentes iniciativas. Además, describe los mecanismos de divulgación y transparencia de la información, incluyendo la Cuenta Pública, la Memoria y el Reporte Integrado, la Línea Ética, las redes sociales, los sitios web corporativos y de servicios, la aplicación móvil, la red de sucursales y sucursales móviles, WhatsApp y mensajes de texto, boletines digitales por segmento, y refuerzos comunicacionales a través de medios pagados. Estos canales se utilizan para informar sobre beneficios, servicios y novedades, y se adaptan según el segmento de afiliados y sus preferencias de comunicación.	No aplica
C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE	La Caja menciona medidas como establecimiento de roles y responsabilidades, código de conducta, encuestas para definir políticas, revisión de comunicaciones, acceso a información por parte del directorio, publicación de estados financieros y memoria anual en formato digital, entre otras acciones para asegurar la adecuada comunicación con afiliados y grupos de interés. Enlaces a documentos relevantes son proporcionados como respaldo.	No aplica